

¿Dónde solicitar el respiro familiar?

ABRIENDO PUERTAS

959371375 / 609271350

gerencia@asociacionabriendopuertas.org

Contacto: María Dolores Domínguez (Moguer)

AFAMEDIS

640 706 119 / respiroafamedis@gmail.com

Contacto: María del Valle Romano (Jerez de la Frontera)

AFAMP

607738296

asociacion@afamp.com / conchi.chico@afamp.com

Contacto: Conchi Chico (Baílén)

ANIDI

659201345 / 954720012 / vortega@anidi.es

Contacto: Violeta Ortega (Dos Hermanas)

DISGENIL

957600172 / 665618281 / info@disgenil.es

Contacto: Jesús Cosano / Cristina Rodríguez
(Puente Genil, Herrera, Estepa, Casariche)

ENVERA

952 067 017 / 648 666 338

asociacion.andalucia@grupoenvera.org

Contacto: Alba Navarro

ACOPINB

634373801 / acopinb@hotmail.com

Contacto: Tamara Crespo (Córdoba)

LA RAÍZ

645437100 / 615868191

julia@laraiz.org / laraiz@laraiz.org

Contacto: Julia Castilla / Carmen Pizarro (Écija)



RESPIRO FAMILIAR

Programa de apoyo y conciliación
para familias de personas
con discapacidad intelectual o del desarrollo.



El servicio de **respiro familiar** es un apoyo que se ofrece a las **familias** y que consiste en **atender** a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en **momentos puntuales**.

¿A quién va dirigido?

A todas aquellas familias que conviven con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

¿Qué ofrece el servicio?

- Contribuye a que las familias desarrollen una **vida social y familiar más satisfactoria**.
- **Alivio** en situaciones muy variadas: problemas de salud, descanso, ocio, vacaciones, compromisos sociales o familiares, asistencia a reuniones en las asociaciones, hospitalizaciones, etc.
- **Cuidado** de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo para que no se vean alterados sus hábitos de vida.
- **Atención** realizada por educadores/cuidadores.

X NO es un servicio de ocio o vacaciones para las personas con discapacidad **X** NO es un servicio solicitado por la propia persona con discapacidad intelectual.

X NO es un servicio para atender necesidades permanentes de la familia o para solucionar dificultades en el cuidado de la persona con discapacidad.

Modalidades de respiro familiar

1 Apoyos puntuales individuales

Esta modalidad está pensada para dar respuesta a **demandas muy concretas** de las familias, por **espacios de tiempo definidos**, pero prestando los servicios con flexibilidad, tanto en la duración como en la frecuencia y los motivos.

2 Apoyos puntuales compartidos

Se organiza para **un grupo de personas con discapacidad intelectual**, ya sea porque la familia tiene más de un miembro con discapacidad intelectual o con motivo de una actividad compartida de varios familiares en la entidad. Se puede solicitar **a partir de dos personas**.

3 Acompañamientos

Apoyos dirigidos a familias de personas con discapacidad intelectual que no pueden acompañarlas al centro o actividad donde habitualmente está atendida. Es un **servicio de acceso diario** a la escuela, centro de día, terapias... Modalidad limitada a **familias con unas situaciones específicas** (monoparentales, padres mayores de 60 años o con graves problemas de salud) y por un periodo de tiempo determinado.